



Secretaría del Agua

Certifico que este documento es FIEL COPIA del Original que reposa en los archivos de la Subsecretaría del Agua Potable y Saneamiento - SENAGUA

CV-116-2018 OTC-ECU
Quito, 26 de marzo de 2018

15-06-2018
Programa PASEE bajo custodia de la Sr. Beatriz Cochipeando

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL
OTC - ECUADOR
SALIDA
FECH: 27 MAR. 2018
N.º DE REGISTRO: 116
EXPEDIENTE: RR

Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento, Encargado
Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA
Presente.-

SENAGUA
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
Fecha: 2018/MAR/27 Hora: 14:20
Firma: [Signature]
RECIBIDO SIN QUE ESTO, SIGNIFIQUE LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO.

De mi consideración:

En referencia a su Oficio No. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0083-O, del 21 de marzo de 2018, mediante el cual se solicita la no objeción respecto a la contratación mediante el procedimiento de Régimen Especial de los Estudios y Diseños de los proyectos de las provincias de Esmeraldas y Manabí del "Programa de agua y saneamiento en comunidades rurales y pequeños municipios" (ECU-050-B), una vez analizado el informe de justificación presentado, y teniendo en cuenta la situación de ejecución en que se encuentra el programa, esta oficina otorga su No Objeción a la utilización de dicho procedimiento para este caso particular, con las siguientes consideraciones:

- Que se debe cumplir con todos los requerimientos legales y administrativos que la normativa y procedimientos habituales del SERCOP demanden en estos casos.
- Que previo al lanzamiento del proceso de contratación deberán solicitar, como en los demás procesos, la No Objeción para el inicio del proceso, sustentando la capacidad y experiencia suficientes de las empresas públicas seleccionadas para desarrollar esos trabajos.

Atentamente,

[Signature]
Rafael H. García Fernández
Coordinador General de la Cooperación Española en Ecuador

SUBSECRETARÍA AGUA POTABLE
SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA
27 MAR 2018 15:07
RECIBIDO: Elena J.P.
ANEXOS: 1 Hoja

c.c.: Alexis Mauricio Ochoa Mármol, Coordinador del Programa PAS-EE/ECU-050-B



Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0083-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2018

Asunto: SOLICITUD DE NO OBJECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS ESTUDIOS DE ESMERALDAS Y MANABÍ

Señor
Rafael García Fernández
Coordinador General
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a lo estipulado en el Apartado II.3.1. "Reglas Generales. Procedimiento de No Objeción AECID" del Reglamento Operativo del Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios PASEE (ROP), en el que se señala el proceso a seguir previo a las contrataciones y adjudicaciones".

En el marco del Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Rurales y Pequeños Municipios (PAS-EE/ECU -050-B), me place solicitar la "no objeción para la contratación por Régimen Especial de los Estudios de Esmeraldas y Manabí", los cuales son de prioridad en la ejecución del Plan Operativo Anual 2018.

Su respuesta, permitirá continuar con el proceso de contratación de los estudios en mención dentro de los plazos establecidos.

Adjunto encontrará el "Informe de Justificación de los procesos de Régimen Especial para las Demarcaciones de Esmeraldas y Manabí".

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
SUBSECRETARIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, (E)

Anexos:
- informe_justificaciÓn_reg_especial.pdf



Oficio Nro. SENAGUA-SAPYS.4.01-2018-0083-O

Quito, D.M., 21 de marzo de 2018

Copia:

Señor Ingeniero
Alexis Mauricio Ochoa Marmol
Asesor 2 - Coordinador de Proyectos

Señora Abogada
Yolanda Abigail Barba Bermeo
Analista Jurídica Proyecto PASEE 3

Señora Magíster
Mayra Jacqueline Garzon Ante
Especialista en Intervención Social

Señor Ingeniero
Luis Sigifredo Rúaless Garcés
Director de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicio de Agua Potable y Saneamiento,
(E)

mjga/unom/lsg